

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION  
Madrid 8 rs Prov. 10. Estranj. y Ult. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,354 DE LA MAÑANA.

MADRID.—VEIRNES 28 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publica el real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Noya, provincia de la Coruña, por renuncia de D. Antonio Romero Ortiz que lo representaba.

Entre los servicios prestados por el cuerpo de carabineros del reino durante el año 1861, figuran: 2,588 aprehensiones de todas clases de géneros y efectos de ilícito comercio; 777 caballerías, 53 carruajes, 38 buques y la inutilizacion de varias fabricas clandestinas de elaborar pólvora y tabaco; las capturas de 73 criminales y 29 desertores del ejército; la estincion de 87 incendios ocurridos en casas de campo; los auxilios prestados á 45 buques naufragos y haber salvado la vida de 61 personas. S. M. se ha enterado con satisfaccion de los servicios espresados, que prueban de una manera evidente los sentimientos de honor de que se hallan poseidos, y que tanto enaltecen á los individuos del cuerpo.

El coronel, comandante del cuerpo expedicionario español en Cochinchina, participa al ministerio de la Guerra, con fecha 24 de diciembre último, que las operaciones emprendidas por las fuerzas aliadas contra la plaza de Bien-hoa tuvieron un éxito feliz; habiéndose tomado el día 15 del mismo mes todos los fuertes que defendian la orilla izquierda del rio, y derrotado al siguiente 16 un cuerpo de 3 000 anamitas en los campos de Mí-hoa, próximos á la citada plaza; lo cual permitió avanzar los buques hasta cañonear la ciudadela, que fué evacuada el 19 por el enemigo, y ocupada por las tropas franco españolas, sin que estas tropas hayan experimentado mas pérdida durante las operaciones que la de dos muertos, 11 heridos y varios contusos.

Dice *La España* que el señor ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo, en la cuestion de los Alduides, y tratándose de puntos facultativos de suma delicadeza y carácter especial, está dando pruebas de una inteligencia muy perspicua, y prestando á la causa del país un servicio que este y el gobierno deben agradecerle.

Hoy es el día señalado para celebrar en la iglesia de Mercenarias de D. Juan de Alarcon las exequias que ha dispuesto la real Academia Española por el alma de su último director perpétuo, el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa. Despues de la funcion religiosa se constituirá la Academia en junta pública extraordinaria, en su casa calle de Valverde, para rendir un solemne tributo de respeto y cariño á la memoria del ilustre literato; leerá el discurso nerológico el académico de número D. Tomás Rodríguez Rubí.

El *Trovador*, dado últimamente en el teatro de San Carlos de Lisboa á beneficio de los pobres, ha proporcionado gran-

des aplausos al tenor Fraschini, el predilecto del público, y á los demás distinguidos artistas que tomaron parte en tal obra.

—La ópera del maestro Braga titulada *Mormile*, ha hecho fiasco en el teatro de la Scala de Milan. Es una música, dice *L'Indicatore*, sin génio, sin inspiracion, sin novedad, y muy parecida á una mala salmodia.

—El tenor Armandi ha causado un verdadero fanatismo en el teatro de Génova, ejecutando el *Corrado di Altamura*, del maestro Ricci.

—En un reciente concierto dado en la corte de Berlin se ha vuelto á ejecutar la magnífica marcha de la Coronacion bajo la direccion de su autor el célebre Meyerbeer, causando un efecto de bibe mayor que en la primera ejecucion, porque se ha oido en su forma original de dos orquestas completas.

La comision que entiende en el proyecto de ley relativo al establecimiento de los docks ha puesto ya sobre la mesa su dictamen el cual se cree que se discutirá luego que terminen los debates que hoy se agitan en el Congreso sobre la cuestion de los Alduides.

El *Diario Español* dice ayer, contestando á un ataque de *La Crónica*, que si este periódico «todavía no es ministerial no será por falta de haberlo rogado.»

Ha sido autorizado D. Francisco Palarés Martínez para que practique investigaciones subterráneas con objeto de aumentar las aguas de un pequeño manantial desaprovechado que existe en el barranco de la vereda llamada de los Gatos, término de Aledo, provincia de Murcia.

Segun participa al ministerio de Estado el cónsul general de España en Londres, han sido revocadas por real orden de 5 del corriente las proclamas de 30 de noviembre y 4 de diciembre últimos, que prohibian la exportacion del Reino Unido de la Gran Bretaña é islas adyacentes, de la pólvora, salitre, nitrato de sosa, azufre, armas, municiones, pertrechos militares y plomo.

Han sido nombrados comandante de la goleta de hélice *Isabel Francisca* el teniente de navio D. Juan Nepomuceno Mesias y Vela; y del vapor transporte *Velasco* el de igual clase D. César Balbiani y Trives.

Cuenta *El Contemporáneo* que el martes por la noche se suicidó en Alcalá un sujeto desconocido, que acababa de llegar, procedente de esta corte por el ferrocarril. Parece que tenía dos heridas recientes en la espalda.

Ya se han estraído los restos del vapor *Génova* del fondo del puerto de Málaga, quedando espedito el paso para las embarcaciones.

La real Academia de ciencias morales y políticas publica ayer en la *Gaceta* el programa para el concurso á los premios

que en cumplimiento de sus estatutos ha de adjudicar en 1865 y 1864. El tema propuesto para el primero de dichos años es: De la igualdad considerada social, política y filosóficamente, y de sus relaciones con la libertad política. El tema para 1864 es el siguiente: Del sistema carcelario y penitenciario en general, y de las reformas mas urgentes en las cárceles y establecimientos penales de España. Los premios que se han de conceder á las obras que á juicio de la Academia lo merezcan, consistirán cada uno en una medalla de bronce, 8 000 rs. en dinero y 200 ejemplares de la obra que fuere premiada, reservando al autor el derecho de propiedad. Podrá además la Academia conceder al mismo el título de académico correspondiente, si considerare sus trabajos como de mérito extraordinario. Habrá tambien un accesit.

El *Lloid Español* dirige por escitacion de varios comerciantes y armadores, una felicitacion al gobierno por haber destinado algunos buques de guerra que, cruzando la dilatada costa de América en el Pacifico, puedan proteger á los muchos buques mercantes españoles que se dedican á aquella carrera; medida que calma muchas inquietudes, porque en los puertos de Acapulco, Mazatlan y San Blas, que pertenecen á los mejicanos, no faltan algunos buques de guerra de aquella república que pudieran hostilizar á nuestros mercantes, hoy que, segun parece, pretendian los peruanos ayudar á los mejicanos; lo que demuestra que pudiera esperarse alguna agresion de aquellos contra nuestros buques mercantes que van á Guayaquil, siempre que los vieran indefensos.

Para dar impulso al proyecto de establecer una granja modelo en la provincia de Tarragona, se ha nombrado una comision compuesta de varias personas entendidas que estudien todos los puntos relacionados con el indicado proyecto, y que contribuyan á darle mayor importancia y hacerle mas ventajoso.

En el consulado general francés en Lisboa, va á ser reemplazado el Sr. Carlos de Sevenier por el Sr. Breuil, en la actualidad cónsul en Civita-Vecchia y ex-cónsul en Rio Janeiro.

Ha visto la luz publica en Barcelona una nueva obra de bastante interés con el título de *Prisiones de Europa*. Acompañará á esta publicacion brillantes grabados representando algunas de las mas célebres prisiones de Europa, y por consiguiente de muchas de las mas principales de España.

El *Contemporáneo* de ayer dice que los intereses españoles reclaman del Gabinete el sostenimiento de la candidatura de la infanta María Luisa para el trono de Méjico. «Con la infanta y con su ilustre esposo, añade, enviáramos á la hoy desgraciada república mejicana un elemento de paz, de union y de bienestar para lo sucesivo, porque conocidas las nobles

prendas, el generoso carácter y la elevada inteligencia de ambos príncipes, podría con seguridad esperarse de ellos un gobierno liberal y expansivo, una política digna y previsora, una administracion justa y conveniente. Los que han vivido en Sevilla, ordinaria morada de los duques de Montpensier, los que conocen las inmensas simpatías que en aquel país disfrutaban, los que saben cuántos beneficios derraman, cuántas lágrimas enjugar, cuántas desgracias socorren y cuántas bendiciones alcanzan, sentirian verdaderamente que saliesen de España esos ilustres personajes; pero ante el engrandecimiento nacional y ante el triunfo y preponderancia de la influencia española se deben sacrificar las afecciones personales. Aun seria tiempo de que el gobierno español tomase una determinacion activa en este asunto.

Por la audiencia de Zaragoza ha sido sentenciado á la última pena en garrote José Subirats y Gener, natural de Tortosa, de 20 años de edad, por haber asesinado á una mujer. La sentencia se ejecutará en Calatayud el sábado próximo.

El 24 al amanecer uno de los prácticos de guardia en Cádiz llamado García Fancubierta, con los individuos de su falucho salvó á siete naufragos procedentes de un laud de la matrícula de San Carlos de la Rápita, que en aquel acto se hallaban despojados de sus ropas para arrojarlos al mar sin tener alguna esperanza, porque el buque que tripulaban se hallaba desfondado y con muy poca obra muerta descubierta de la superficie del mar, en el sitio conocido por los Cochinos.

Dicen de Zaragoza que continúa llegando á aquella capital material para la via de Madrid: gran número de carros se ocupan en trasladar desde la estacion del arrabal á la de Pamplona, piezas para los puentes, ruedas, coginetes, topes y otros objetos; se asegura, que para fines de este año estará terminada la sesta seccion.

De real orden se ha acordado que la audiencia de Oviedo traslade sus dependencias al palacio de Campo Sagrado, propiedad de la nacion, por ser poco á propósito para ellas el edificio que ahora ocupan.

La suscripcion que se abrió en Oviedo á favor de las desgraciadas familias de los 22 individuos que murieron en la mar cerca de Avilés hace pocos dias, va aumentando bastante. La autoridad civil parece que habia resuelto pasar una invitacion á todos los pueblos de la provincia para que concurran con sus donativos á aliviar la suerte de aquellas infelices familias.

La colocacion de la via férrea que ha de unir á Valencia con el Principado, adelanta de una manera extraordinaria. La máquina recorre ya todo el trayecto que media desde aquella ciudad hasta cerca de Puzol. A juzgar por el impulso que reciben los trabajos, se cree con fundamento que en la primera mitad del pró-

ximo mes de marzo, quedará definitivamente colocada la via hasta Murviedro. Tambien parece que se está trabajando en el pilotaje del puente que se ha de colocar sobre el rio Ebro; obra la mas importante de toda la línea, y tal vez de todas las de su clase que hasta el presente se han hecho en España, pues los pilotes penetran en una profundidad de 25 á 28 metros.

El 1.º del próximo marzo es el definitivamente señalado para la inauguracion de la via férrea desde el punto donde empalman las de Granollers y Mataró hasta Gerona.

La diputacion provincial de Mallorca ha regalado un precioso baston de mando al general Hediger, segundo cabo de aquellas islas.

Ha tomado posesion de la comandancia general de Santander el señor marqués de Zayas.

El 24 fué puesto en capilla en Barcelona, el tambor que asesinó el 20 á un cabo de cornetas. El 25 sufrirá la pena capital que le habia sido impuesta por el consejo de guerra.

Nos dicen de Lyon que con motivo de la falta de trabajo hay muchos obreros que se hallan en la miseria, y que parece ser que el Padre Santo va á enviar un socorro á aquellos desgraciados. Sin embargo de pocos dias á esta parte ha empezado á tomar alguna animacion el mercado de sedas, y la venta publica verificada el 20 dió gran resultado, pues se enagenaron grandes cantidades de aquel artículo. Los dias siguientes la venta ha sido de 200 á 300 balas por dia. Los fabricantes compran mucha seda en estos momentos, y los productos hallan buena salida en Inglaterra y Rusia. Los fabricantes abrigan alguna esperanza por las cartas de Nueva-York que anuncian una solucion del conflicto anglo-americano.

Ayer tarde á las tres S. M. la Reina ha recibido en audiencia privada, al nuncio de Su Santidad y al ministro plenipotenciario de Dinamarca, encargado de poner en manos de S. M. cartas de sus respectivos soberanos.

Las últimas noticias que se tienen de Grecia, no confirman lo que dijo el telegrafo, de que habia sido sofocada completamente la insurreccion; antes bien refieren que continúan los movimientos subversivos.

Una carta de Veracruz dice que los aliados se habian internado en el país, sin haber tenido aun encuentro alguno con las tropas mejicanas. Esto confirma las esperanzas que se abrigan, de que no será necesario sostener una guerra para recibir cumplida satisfaccion de los agravios, y dotar á Méjico de un gobierno duradero.

El vapor confederado *Sumpter* permanece en la bahía de Gibraltar y no ha sido obligado á salir de ella por haber entra-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

57

da que fué contagiosa entre sus jóvenes amigas. Es una familia italiana, no es eso?

—Una familia corsa, señorita.

—Pues bien! le llamaremos Leonio.

—Muy bien llamado. Ya le tenemos pues, Leonio Santa-Croce, por la gracia de vuestra eleccion.

M. Belliol que no podia contener ya su satisfaccion, paseó una mirada de triunfo por sus tertulios, y dijo con voz conmovida por la felicidad:

—Señores, notad la enorme ventaja de estas lecturas, cuando se tiene la dicha de escuchar al novelista en vez de leerle; se levanta uno, le interrumpe, le hace explicarse; se esclarece una duda; se ruega que continúe cuando se detiene. Todo eso es inapreciable.

La sociedad hizo una señal de asentimiento.

Felix volvió á cojer su manuscrito y continuó, en medio del mas profundo silencio.

Segun costumbre, el verano habia pasado el invierno en Hyeres; pero, cuando el calendario lo anunció oficialmente, la condesa de Santa-Croce salió con su hijo para Paris, y se apeó en su casa de la calle de Castiglione. La vida que se impuso en esta capital era casi la misma que la que habia llevado en Hyeres; solo cuando no llovía nuestra jóven y hermosa viuda iba á sentarse en el jardin de las Tullerías, separado de su casa por esa mitad de calle que se llama Rivoli; leia los periódicos ó miraba correr á su hijo, y nunca contestaba ni por el mas inocente gesto de coquetería, á las exclamaciones de entusiasmo que lanzan los jóvenes paseantes al pasar por delante de una mujer aislada y vestida de negro.

La desesperacion inconsolable no se estingue nun-

60

BIBLIOTECA DE

—Todo!... pero eso es mucho, amigo mio; vas á saber demasiado. Qué autor latino traduces?

—El segundo libro de Virgilio.

—Sin duda te interesará mucho?

—Si, porque hay batallas.

—Y famosas batallas, amigo mio: *Fracti bello, fatisque repulsi*, etc.

—Cómo! os acordais de eso tan viejo como sois!

—Qué dices de viejo? dijo la condesa riendo; el señor conde es un jóven.

—Joven... joven, dijo el niño, y tiene canas, y muchas entre sus cabellos rubios.

—Es que el señor conde ha sufrido muchos disgustos, dijo su madre con seriedad.

—Ah! qué gracioso! exclamó el niño; el disgusto hace encanecer el cabello. Por qué no tengo yo canas, puesto que he tenido muchos disgustos en el colegio?... Ayer mismo tuve una disputa con mi profesor... Señor conde, puesto que no habeis olvidado á Virgilio apesar de ser ya viejo, vais á juzgar entre él y yo... como traduceis *Per amica silentia lunae*?

—Lo traduzco como debé traducidre, amiguino. Es decir; que los griegos se aprovecharon de la favorable ausencia de la luna para dejar su retiro de Tenedos y abordar á la playa de Troya. Por un hermoso claro de luna, en vez de salir bien con su empresa, hubieran sido descubiertos.

El niño palmoteó, brincó de alegría y saltó al cuello del conde Wilfrid, á quien colmó de caricias. La cara de la viuda estaba radiante de felicidad.

—Viva! gritó el niño; mereceis el primer premio, señor conde, y mañana os cojo de la cadena del reloj, y aunque no querais, os llevo al colegio para que repitais la explicacion á mi profesor. Este se empeña en que eso significa: *por un claro de luna favorable*,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

65

tumulto, hizo un signo de asentimiento con la cabeza. M. Belliol, en el colmo de su exaltacion, se vió lanzado á un porvenir exento de disgustos y lleno de emociones interminables. Habia realizado uno de sus sueños; habia personificado el periódico de la noche; descubria sin saberlo el folletin vivo. Y sin embargo, decia con admirable modestia: yo no soy mas que un simple tendero de la calle de San Dionisio.

Un *chist!* melodioso como un diapason sostenido, como un diapason unisono de una garganta de oro, resonó en toda la sala, y el jóven novelista continuó su relacion de *Santa-Croce*.

Despues de la muerte de su esposo, se apoderó de la condesa de Santa-Croce una desesperacion poco comun en las viudeces. Ella queria abandonar al momento aquella triste casa, donde habia muerto el noble viajero; pero un violento ataque de nervios la impidió elegir otro asilo para el duelo ni aun en la misma vecindad. Tuvo pues que quedarse ante aquellos fúnebres gradas, inauguradas con un atad.

Cuando las mujeres lloran suele ser muy difícil adivinar el origen de sus lágrimas. Son como el Nilo; todos las ven correr pero nadie sabe donde nacen. Sin embargo, en esta ocasion era casi imposible engañarse. Los hermosos ojos de la condesa, que el dolor parecia haber secado aun antes de la muerte de su esposo, encontraron nuevas lágrimas para regar su tumba; y los que pasaban por la tarde bajo aquella azotea, donde la jóven viuda se abismaba en su dolor, sentada como una estatua demaasolea, levantaban las manos al cielo como para pedirle que dulci-



do en el puerto antes de la promulgacion de la ley inglesa sobre neutralidad. Tan activas han sido sin embargo las reclamaciones del consul anglo-americano, que el gobernador le pide instrucciones sobre este caso, que considera excepcional, a su gobierno y a tanto lo hace vigilar para que no reciba unificiones. Ultimamente ha llegado a la bahia de Gibraltar, procedente de Inglaterra, un vapor cargado de carbon, y se cree que este es para el *Sumpter*. El vapor confederado tiene poca gente, pero continúa armado y ha hecho algunas reparaciones en su cubierta.

El Pueblo pregunta si es cierto que no pudiendo vencer la obstinacion de los moros fronterizos a Melilla, el gobierno español les ha propuesto comprarles sus propiedades; nosotros podemos contestar a El Pueblo que no es cierto.

Hoy viernes se estrenará en el teatro de Variedades, el drama nuevo en tres actos, *La última pincelada*, que según hemos dicho se está ensayando actualmente. Hay en esta obra una particularidad que debe llamar la atención del público. Recordarán nuestros lectores que en la exposición de pinturas que se verificó en octubre de 1860, presentó el Sr. Esquivel un cuadro admirable, que alcanzó el segundo premio y fue comprado por el gobierno; cuadro llamado generalmente *El regreso de Africa* por que representa un soldado que vuelve de Africa trayendo el equipaje de un oficial, muerto en campaña. Pues bien, el drama *La última pincelada* ha sido inspirado por dicho lienzo, y el final del segundo acto es la reproducción viva, animada, del cuadro del Sr. Esquivel.

Cartas particulares que hemos recibido de Nueva-York nos dan la grata esperanza de que se llegue a la solución del conflicto anglo-americano, por medio de un arreglo entre las partes beligerantes. Este arreglo no será hijo de una mediación directa de ninguna potencia pero parece ser debido en gran parte a los amistosos consejos de Francia e Inglaterra.

En el número de ayer del periódico *Las Novedades*, se inserta un suelto extractando una carta del alcalde del pueblo de Jarandilla, provincia de Cáceres, en la que se participa el júbilo que ha causado en aquellos pueblos la resolución del señor ministro de Hacienda, anulando la venta efectuada de un baldío llamado Torresecas, que aprovechaban en común el indicado pueblo de Jarandilla y otros. En dicha carta se dice que se ha celebrado con entusiasmo la resolución del gobierno, y que entre otras cosas ha habido vivas al gobierno y al protector que ha conseguido la anulación.

*Las Novedades* al hacerse cargo de la carta referida, hace al señor ministro de Hacienda y a la dirección general de propiedades y derechos del Estado, la justicia que merece, negándose a creer que en la citada resolución, que aplaude, haya podido influir persona alguna, sino los derechos de los pueblos.

Efectivamente, podemos asegurar, de acuerdo con lo que dice *Las Novedades*, que para la resolución de este asunto no ha influido ni poco ni mucho la intervención de protector alguno; que el verdadero protector de los pueblos ha sido el art. 2.º de la ley de 4.º de mayo de 1855, y la prueba presentada por los pueblos comuneros, de ser realmente el baldío de aprovechamiento común: que siendo la

cuestion de aplicación de la ley, ni el señor ministro de Hacienda, ni la dirección del ramo, hubieran dejado nunca de hacer justicia a la reclamación, cualquiera que hubiera sido la influencia intermedia, ya en pró ya en contra; y que por lo tanto, la supuesta protección para decidir el asunto, podrá ser la ilusión de alguno o algunos, siendo la realidad que los pueblos no han necesitado de nadie para conseguir la justa resolución que tanto aplauden.

El *Clamor Público* dice que para el verano próximo debe temerse una crisis monetaria en Madrid y en las provincias. No sabemos en qué se funda nuestro colega.

Tenemos noticias de Tetuan que llegan a anteayer 26. Reinaba tranquilidad completa y el vapor *Pensamiento* alijó ayer mismo una gran cantidad de harinas que era el único artículo que escaseaba.

Han terminado los trabajos de los inspectores de Correos para el establecimiento del correo diario en todos los pueblos de la provincia de Valencia. Anteayer llegó el proyecto a la dirección general. Los inspectores han pasado en el mismo día con el propio objeto a la provincia de Castellón.

En muchas provincias de España no hay apenas lucha en la elección de diputados provinciales, a lo que contribuye la convicción general de que se ha a próxima otra elección general apenas se sancione la ley discutida ya en ambos cuerpos colegisladores.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Berlín 26.  
Ha llegado a la legación de España el Toison para el príncipe de Prusia. La entrega se hará con toda solemnidad é inmediatamente el señor marqués de la Rivera saldrá para la corte de Portugal, a donde ha sido destinado.

Los libre-cambistas continúan propagando sus doctrinas en el Ateneo. Ultimamente han pronunciado allí tres lecciones, muy aplaudidas por una concurrencia numerosa, los Sres. Carballo, Echegaray y Sanromá; y hoy viernes dará otra conferencia el Sr. Bona, examinando si el sistema protector favorece realmente a las industrias protegidas.

Ya se ha encargado en calidad de interino, de la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, el Sr. Pacheco. Dicese que será reemplazado por el administrador de Valencia, que se supone obtendrá el nombramiento en propiedad.

La comision mista encargada de examinar las modificaciones introducidas por el Congreso en el proyecto de ley sobre reenganches, ha presentado ya su dictamen, aceptando las variaciones indicadas.

La *Discusion* dice que se ha circulado con fecha 16 del corriente a todos los pueblos del distrito de Motril una orden para que vigilen y esten alerta, suponiendo que hay quien trata de promover allí nuevos trastornos, parecidos a los de Loja.

Hoy viernes 28 a las nueve de la noche, tendrá lugar en el real Conserva-

torio de música y declamación, una función lírico-dramática en la que se verificará la solemne distribución de premios por mano de S. M. la Reina a los laureados por aquel establecimiento artístico en los concursos de 1860 y 1861. La función constará de dos partes: una exclusivamente musical, y otra lírico-dramática; verificándose entre una y otra parte la distribución de premios.

Segun nos escriben de Tánger, no fué el capitán del *Sumpter* el que fué preso en aquella ciudad a petición del consul de los Estados-Unidos, sino el primer teniente del vapor confederado, Mr. Junstall, quien se dirigía a Cádiz.

Nuestro corresponsal de Génova nos escribe ayer que el comité revolucionario de aquella ciudad continúa haciendo enganches en grande escala, sobre todo desde que Garibaldi ha dado a conocer su pensamiento. Los voluntarios toman pasaje como simples pasajeros en el vapor que hace el servicio de Génova a Cagliari. Una vez en aquel puerto son embarcados en buques de vela que van a Sicilia donde se está formando un campamento de voluntarios destinados a operar dentro de poco en el Adriático.

Fatri, bey secretario de embajada de la Puerta Otomana en París, partió, de aquella capital en la tarde del 22 para Constantinopla, llevando numerosos é importantes despachos.

Ayer ha seguido en Madrid la elección de diputados provinciales. No habiéndose presentado ningún nuevo candidato, es segura la elección de los Sres. Eguizabal, Valin, Porrero y García.

El premio de 4.000.000 de reales de la extracción de la lotería moderna de diciembre último fué satisfecho por la dirección el 31 del mismo mes, y si ha habido quien diga que no había sido satisfecho, será porque, ocupado el administrador de Barcelona en satisfacer las ganancias, no pudo ir a Valencia a hacer efectivas letras por valor de 400.000 reales con que la dirección completó el pago. Es decir, que cuando se ha dicho que el premio no estaba pagado, solo restaba que satisfacer un décimo, y eso por dificultades materiales del servicio.

El arzobispo de Varsovia y otros obispos reunidos, han dirigido peticiones en favor de la libertad de la Iglesia católica.

Un despacho telegrafico anuncia que el clero de Messina ha firmado una espacion pidiendo la supresion del poder temporal del Papa.

Las peticiones de conversion de la deuda francesa segun los datos que se tienen hasta hoy en París, ascienden a 65 millones y medio de francos de renta, y las obligaciones trentenarias a 306,296.

Ayer se ha reunido la comision de diputados nombrada para examinar el proyecto de ley del señor Muntadas sobre empleados públicos, y ha acordado que se reunirá periódicamente desde el lunes próximo para discutir el articulado del proyecto.

La *Iberia* vuelve a hablar ayer de la salida del Sr. Negrete del ministerio, y de su reemplazo por el Sr. Mayans. Ahora como antes, esta noticia carece de todo fundamento.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que el general Echagüe nombrado

capitan general de las islas Filipinas se hallaba, a las últimas fechas en Puerto-Rico, algo delicado de salud. Su sucesor, el general Messina, saldrá para Puerto-Rico a mediados del mes próximo.

El martes de Carnaval, 4 del mes próximo, habrá baile de sociedad en la embajada de Francia, y el día 5 a las once de la noche, darán los Sres. de Soler otro de trajes en su casa de la plaza de San Miguel.

Corre entre las oposiciones la noticia de que va a haber un gran movimiento de gobernadores. Lo único que sobre esto nos parece cierto, es que se llenará alguna vacante que resulte por la traslación del gobernador civil de Barcelona al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Nada hemos averiguado sobre el crimen cometido anteayer en la Corredera de San Pablo, sino que la mujer degollada se llamaba doña Petra Cortés y que era esposa de D. Antonio Cañas.

Un quinto por el cupo de Cabra que se había mutilado los dedos para evitar el servir, a imitación de otros de la misma localidad, ha sido condenado, como sus compañeros a servir diez años en el ejército que guarnece los presidios de Africa.

Ayer tarde hemos recibido de la Agencia continental el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 27.  
El *«Monitor»* de hoy publica una disposicion ministerial por la cual se han mandado suspender las lecciones de la asignatura que explica Mr. Renau en el colegio de Francia, por haber pronunciado dicho profesor discursos contrarios a las doctrinas cristianas y que podian producir conflictos para el orden público.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Betanzos, D. Agustín Dominguez Espirreira; de Carballo, don Juan Carballo Otero; de Grazales, don Antonio Rodriguez; de Segura de la Sierra, D. Gregorio Talon; de Pozo Blanco, D. Manuel de Rojas y Garrido; de Puebla de Sanabria, D. Buenaventura de Bustamante; de Padron, D. Joaquín María de Castro; de Bande, D. Rafael Tejero; de Chantada, D. Manuel Lorenzo Vil arino; de Negreira, D. Manuel María Chouza; de Almodóvar del Campo, don José Ramos y Maestre; de Almadén, don Benito Toboso y Oria; de Ateca, señor don Manuel Barat y Perez; de Calamocha, señor don Felix Rubio; de Huelma, D. Patricio Navarrate y Martinez; de Astorga, D. Manuel Gonzalez y García; de Alcañices, D. Francisco Torres Lopez; de Aliaga, D. Jacinto Cudós; de Molina de Aragón, D. Carlos Montesoro y Navarro; de Albacete, D. Feliciano Lopez y Lopez; Cañete, D. Francisco Perez Sabat.

De estos unos han sido nombrados por haber renunciado sus antecesores, otros por fallecimiento y otros por no haber recogido los títulos en el tiempo señalado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,313 fanegas de trigo de 54 a 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 867. fanegas. La cebada se vendió de 30 a 32 reales fanega y la algarroba a 42.

Ayer ha tenido efecto la subasta de las

deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de reales 7.376.896, distribuidos en esta forma: 1.475.400 para la amortizable de 1.ª clase; 752.424 para la amortizable de 2.ª clase; 5.171.072 para la exterior. Tipos: Para la de 1.ª clase, 34 01 por 100; para la de 2.ª clase, 17-16, y exterior, 20-18. Se ha amortizado: De 1.ª reales 118.000, a 51; de la de 2.ª clase 215.000 reales, desde 17 a 17-15. La exterior no se presentó.

Han sido nombrados escribanes del ministerio de Fomento, D. Manuel Ortiz, que lo era del de la Gobernacion, y don Juan Vivó; ambos escribanes del crimen y notarios del reino. El Sr. Salaya, que desempeñaba aquel cargo, ha sido declarado cesante.

Ayer tarde ha terminado la vista de la causa formada a consecuencia del asesinato de la calle de la Justa. Ha tocado ayer hablar a D. Joaquín Francisco Pacheco, defensor de D. Gerónimo Gener, y a D. Juan García Lopez, que ha defendido a D. Joaquín Fornovi. Brillantísimas han sido las defensas, como lo fueron anteayer la del Sr. Romero y Robledo, que abogó por la causa de Granada, y la del Sr. Terron y Melendez, que defendió a Lopez Montero. La concurrencia ha sido mas numerosa de lo que cabia en la sala.

Dicemos de Lisboa que según parece el Sr. Salamanca ha tratado de negociar en Francia un empréstito para terminar los ferro-carriles portugueses, dando por garantía los trabajos ya ejecutados, y por motivo la poca exactitud con que el gobierno portugués le satisface las subvenciones. *La Verité Industrielle*, periódico franco-portugués, que debemos advertir es hostil al Sr. Salamanca, haciéndose cargo tambien de estos rumores dice que el Sr. Salamanca ha sido siempre el niño mimado del gobierno portugués que le ha concedido mas de lo que le había prometido. El mismo periódico añade que hay muchísimos trabajos en que a pesar de haberse rechazado por los ingenieros del gobierno, se siguen invirtiendo grandes sumas, y que se ha acusado a los amigos del Sr. Salamanca de que han trabajado por todos los medios para derribar el ministerio y reemplazarle por los que hicieron las concesiones al Sr. Salamanca y modificaron en seguida en favor de este las condiciones del contrato. Por último, la *Verité*, de cuya imparcialidad dudamos, calcula que los kilómetros rechazados son 100, y supone en su consecuencia que pasa de 400 millones de reales el interés que el Sr. Salamanca tiene en su admision.

Un despacho telegrafico de Paris anuncia que la sublevacion continúa en Grecia.

Ayer tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27.  
El 3 interior español a 48 1/8; el 3 exterior a 52 0/0; la diferida a 00 0/0, y la amortizable a 00 0/0; el 3 francés a 70 90, y el 4 1/2 a 100 80.

Londres 27.  
Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/2 a 5/8.

Ayer ha debido tener lugar en Paris la vista del recurso de casacion interpuesto por Dumollard.

ficara aquella desesperacion profunda é inconsolable. Los viajeros de distincion que había a la sazón en Hyeres se apresuraron a ofrecer sus servicios y sus cartas a la viuda; pero esta no recibió a nadie y continuó en su aislamiento. No quiso admitir otro consuelo que su hijo, de quien no se separó en todo el invierno. La sociedad convaliente y ociosa del país no hablaba mas que de la invisible viuda; fué el tema de todas las conversaciones; se habían aprudado las formulas de admiracion en todas las lenguas de Europa, y, cuando la condesa de Santa-Croce, vestida de luto, y con un velo trasparente, iba a misa los domingos, todas las cabezas se descubrian respetuosamente, y las entusiastas mujeres, no atreviéndose a llegar a la cara de la madre para colmarla de las caricias de la admiracion, abrazaban al hermoso niño que llevaba de la mano.

Aquí la señorita Leonia Belliol se levantó apresuradamente é interrumpió al lector.

—Perdonad, caballero, dijo con gracia encantadora que hizo disculpar la interrupcion, habeis hablado varias veces de ese niño y aun no nos habeis dicho su nombre. Todos los niños tienen un nombre.

—Señorita, dijo Felix, siempre gravemente, este niño tiene el nombre que su padre: se llama Santa-Croce.

—Oh! eso ya lo sabemos; pero, y su nombre de bautismo?

—He creído que era inútil darle ninguno. Sin embargo, si quereis ser su madrina, solo de vos depende el bautizarlo, señorita.

—Con mucho gusto, dijo Leonia con una carcaja-

donde podía recibir algun placer ó alguna instrucción. Leonio se desarrollaba maravillosamente; su talle flexible y nervioso, su cara espresiva, su frente saliente coronada de cabellos negros, sus ojos de corso montañés, su paso vivo y su gesto dominante, todo anunciaba en él los gérmenes de pasiones indomables que la edad debía necesariamente desarrollar, si la educacion no organizaba un contrapeso de bondad, buen sentido y reflexion contra su primitiva naturaleza. Tal era la esperanza de la madre. Las madres esperan siempre. La esperanza es una mujer que tiene un áncora bajo sus piés. Se han visto muchas áncoras quebrantadas por los vientos.

Un día de salida, el aya llevó a Leonio a la calle de Castiglione. Entrando en la sala para abrazar a su mamá, el niño encontró un desconocido sentado delante de la chimenea, que tambien quiso abrazarle.

—Tu no conoces a ese caballero, dijo la madre; es el conde Wilfrid de T... un antiguo amigo de tu familia, que acaba de llegar de Londres.

El conde Wilfrid parecia tener unos treinta años; su porte y su rostro eran muy distinguidos; tenia sobre todo aquella dulzura de voz y de mirada que atrae a los niños y se hace querer de ellos. Leonio levantó muy alto su mano derecha y la dejó caer bruscamente sobre la del conde, que lo estrechó sobre su pecho.

—Qué hermoso joven tenéis aquí, señora, dijo el conde de Wilfrid. Cualquiera que no sepa la edad de su joven mamá le haría de diez y ocho años. Veamos, Leonio, qué aprendes de bueno en el colegio de Enrique IV?

—Todo, caballero, dijo el niño siguiendo jugando con la mano de su interlocutor.

ca en los corazones eternamente sensibles; pero llega un día que hace caer el luto de la vida, y ve levantar la blanca aurora de los consuelos. La noble señora señaló esta nueva era de su vida con un buen pensamiento maternal. Hacia mucho tiempo que Leonio había interrumpido sus estudios. Al tomar su primer traje esmaltado de flores, le dijo la condesa:

—Hijo mío, tu educacion no está aun terminada, y vas a cumplir catorce años. En tu país a esa edad son ya hombres. Mañana te llevaré al colegio de Enrique IV, donde volverás a seguir tus estudios y trabajarás mucho, amigo mío.

—Mamá, dijo Leonio, no deseo mas que instruirme. He perdido mucho tiempo y quiero recuperarlo. Quedarás contenta de mí, mi deber es consolar-te, y no faltaré a él.

Después abrazando afectuosamente a su madre, añadió:

—Pero irás a verme algunas veces?

—Oh! iré amenudo, dijo la madre devolviéndole sus caricias, muy amenudo, cada ocho días y saldrás cada mes una vez.

—Y durante las vacaciones iremos a Hyeres para arrojar coronas sobre la tumba de papá?

La madre volvió a abrazar a su hijo y le permitió ir a jugar a las Tullerías con su aya, para esperar la prision del colegio a donde debía de ir al día siguiente.

Hacia dos años que había muerto el conde de Santa-Croce y su viuda continuaba aun en la misma monótona vida: nunca recibía, mas que algunos parientes, evitan lo los amigos. En los días que su hijo salía del colegio, le acompañaba a los jardines públicos, a los museos, a los teatros y a todos los sitios



Cartas de París dicen que en las últimas sesiones del Senado ha faltado poco para que los senadores pasasen a las vias de hecho.

CORTES.

CONGRESO.—SESION DE AYER 27.

Se abrió a las dos y media y leída el acta de la anterior quedó aprobado. El Sr. ESCARIO: Me reservé apoyar la proposición de ley que presenté sobre la reforma del párrafo 2.º art. 329 del código. Es de tanta importancia lo que en ella se pide que serían inútiles mis palabras y pobres mis conceptos en su apoyo. Así, pues, me limito a rogar al Congreso que la tome en consideración. El Sr. SALAMANCA: Me reservé apoyar la proposición de ley que presenté sobre la reforma del párrafo 2.º art. 329 del código. Es de tanta importancia lo que en ella se pide que serían inútiles mis palabras y pobres mis conceptos en su apoyo. Así, pues, me limito a rogar al Congreso que la tome en consideración. El Sr. SALAMANCA: Me reservé apoyar la proposición de ley que presenté sobre la reforma del párrafo 2.º art. 329 del código. Es de tanta importancia lo que en ella se pide que serían inútiles mis palabras y pobres mis conceptos en su apoyo. Así, pues, me limito a rogar al Congreso que la tome en consideración.

tar de dar en la discusión de este presupuesto una batalla política, como supuso el señor ministro, porque exclusivamente me ocupé de administración y nada más. Respecto a centralización, no dudo que con ella se puede administrar bien; pero para ello se necesita un impulso vigoroso de parte del poder. Por eso me quedé ayer de que en el ministerio de la Gobernación no había la actividad necesaria. Contra la defensa que hizo S. S. de la junta de policía, están los hechos prácticos que prueban que tal corporación no responde a la prontitud que reclama el despacho de los negocios en que entiendo. Tampoco creo que los gobernadores están dedicados a administrar solamente, antes bien, tengo la idea de que lo que meros hacen es administrar. Véanse qué proyectos, qué empresas de grandes mejoras han acometido. Ninguna. Cree el señor ministro que no se puede traer una ley de orden público, y que sobre y basta con la de 17 de abril, recientemente aplicada en Leja? Pues yo creo todo lo contrario. Que los establecimientos penales y de beneficencia están lejos de ser lo que deberían, es cosa reconocida. Buena falta hace que se atiendan y amparen. Para terminar diré, que si se reconocen muchas mejoras por hacer, háganse, porque para un gobierno querer es poder. El señor ministro de la GOBERNACION: Ya dije la razón que tenía para creer que el señor Barroeta haría un discurso político; lo había leído en los periódicos amigos de S. S., y lo creí. Está equivocado S. S. en creer que porque haya muchos expedientes hay centralización. Yo no sé dónde ha notado el Sr. Barroeta la alta de impulso en el gobierno para el desarrollo de los intereses públicos, y la misma falta en los gobernadores. Para dirigir un cargo semejante no basta anunciarlo, es preciso que se pruebe. Cree S. S., por ventura, que todos los expedientes que han entrado en el año último en la secretaría de Gobernación han sido a instancia del interés particular? Pues debe saber S. S. que una parte muy considerable han sido promovidos por el interés general, pidiendo, ya mejoras locales, ya construcciones en pró del desarrollo de los pueblos. Me decía el Sr. Barroeta que desconfiaba la administración provincial porque nombraba muchos gobernadores de la clase militar. Esto me trae a la memoria la comedia de Moratin *El Café*, en la que preguntado D. Hermógenes sobre si tres son muchos, contesta «que respecto a nueve son pocos; pero que respecto a ninguno son muchos.» Dos gobernadores únicamente hay que pertenecen a la clase militar, y esto no les embarga para ser dignas autoridades en las provincias a cuyo frente se hallan. No contesto a lo dicho sobre la junta de policía urbana, porque un individuo de la comisión se encarga de hacerlo. El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Ayer fué bastante mal tratada la junta de policía urbana. Voy a decir algunas palabras en su defensa. El Sr. Barroeta debe desconocer las bases de creación de esta junta cuando la calificó tan duramente y dijo de ella que apenas despachaba un expediente. S. S. debía haberse enterado, y hubiera sabido que tan respetable corporación, compuesta de personas facultativas, despacha al año sobre 400 expedientes, dando dictámenes tan extensos y complicados, que bien demuestran el asiduo trabajo a que se dedica. Sobre las dietas y gratificaciones aseguro a su señoría que forman una suma insignificante, comparada con la que habrían de costar los trabajos que prestan los vocales, si lo ejecutasen empleados del gobierno. Porque es d' advertir que todos los miembros de este cuerpo consultivo no tienen sueldo. Con lo dicho me parece que el Congreso comprenderá con cuánta ligereza ha procedido el Sr. Barroeta calificando, como lo ha hecho, la junta consultiva de policía urbana. El Sr. BARROETA: Debo decir al Sr. Rivero, que al referirme a esta junta y a sus individuos, no he querido ofender a ninguno de ellos, porque todos son dignísimos. Me quedé de la constitución de esta junta como de otras juntas y otras dependencias que son consecuencia de la excesiva centralización que nos ahoga. Yo no dudo que la junta despachó muchos y áridos expedientes, pero es lo cierto que otros muchos se aglomeran y quedan sin despachar. Y quisiera, y este es mi deseo, que se organizase la administración en general de manera que respondiese a las necesidades de los intereses particulares y generales del país. Por esto increpé ayer al señor ministro de la Gobernación, así como aplaudí al de la Guerra por su iniciativa y por el impulso que sabe dar para llevar adelante sus proyectos. El Sr. RIVERO CIDRAQUE rectificó brevemente sosteniendo los buenos servicios que presta la corporación consultiva de policía urbana. No habiendo ningún otro diputado que tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad se pasó a la aprobación por capitales, quedando aprobados sin discusión hasta el 10. Sobre el 11 dijo algunas palabras el Sr. Ribó, contestándole el señor ministro de la Gobernación que las tendría presentes. Se aprobaron los capítulos siguientes hasta el 13. El Sr. ELDUAYEN: Tengo presentada una enmienda a este capítulo, que no altera la cantidad, y que se refiere al mejoramiento del lazareto de Vigo. El señor ministro de la GOBERNACION: Es cierto que el lazareto de Vigo no está como deba y que es necesario mejorarlo. El gobierno así lo conoce y lo hará. La comisión admite la explicación dada por el señor ministro, siendo innecesaria la enmienda. Se aprobaron este y los siguientes capítulos hasta el 16. A propósito de este, dijo el Sr. MONTESINOS: Trátase del personal de telegrafistas, y bien merece esta clase que se abogue por ella. Yo desearía que a los telegrafistas se les señalase un sueldo más elevado, porque hoy apenas pueden atender a las mas apremiantes necesidades. Creo que por el presupuesto que se discute, no solamente no se les aumenta a los telegrafistas, si no que se les disminuye, mientras

que a los inspectores se les señalan grandes dotaciones. En mi concepto si se trata de hacer una economía en el presupuesto del cuerpo de telegrafistas, debe hacerse rebajando los haberes de los empleados superiores, pero en de manera alguna tocando a las mequimas dotaciones de la clase inferior que tan buenos y penosos servicios presta. Me atrevo a recomendar al señor ministro de la Gobernación que estudie con detención tanto la organización material de telegrafistas como a la personal, pues el asunto es digno de estudiarse, teniendo en cuenta a hacerlo, el sistema de telegrafos en Francia. El señor ministro de la GOBERNACION: He oído con mucho gusto y atención lo dicho por el Sr. Montesinos. Al contestarle voy a ser breve. Efectivamente, la telegrafía es un ramo importante, y aseguro a S. S. que me ocuparé con gusto en mejorar y admitir cuantas mejoras sean compatibles con el buen servicio. El aumento del sueldo de los inspectores lo acordaron las Cortes en el año anterior. Yo tengo el propósito de reformar el reglamento general de telegrafos, y no tengo inconveniente en decir a S. S. que recordará al hacer la reforma algunas de sus indicaciones. El Sr. BALLESTEROS (D. Diego): En nombre de la comisión diré al Sr. Montesinos, que la general de presupuestos discutí escaladamente esta cuestión, y que acordó sujetarse al reglamento de 1886, hasta que el gobierno estudie, y haga la reforma que crea mas conveniente al mejor servicio de telegrafos. El Sr. MONTESINOS: Conste, que el gobierno y la comisión están conformes en que la clase de telegrafistas se halla mal dotada, porque esto podrá ser una promesa para los individuos que a ella pertenecan. El Sr. FIGUEROA: Aunque pertenezca a la comisión de este presupuesto, he pedido la palabra en contra para hacer algunas observaciones al señor ministro de la Gobernación, sobre telegrafos. Me complace la promesa del señor ministro, de que en el primer interregno parlamentario se ocupará en la reforma de este importante ramo. Sobre el servicio telegráfico, me lamento del modo como se hace, porque hay parte que tarda mas en llegar a su destino, que si viniese por el correo. De este mal servicio culpa a los directores. También siento que los inventos que se hacen no se apliquen inmediatamente, porque parece que hay un amor a lo antiguo, que ha de coleccionar para algunos los telegrafos ópticos como superiores a los eléctricos. Otra cosa que debe desaparecer es el que se cuente el punto de dirección como palabra en las partes de diez. Es decir, en los partes de pobres donde quizá la palabra de que así le priva sea de absoluta necesidad para la inteligencia del parte. Estoy persuadido de que el señor ministro tomará en cuenta estas y otras indicaciones para mejorar el servicio en pró del mismo y de los intereses del país. El señor ministro de la GOBERNACION: No hablaré de los puntos en los que estoy conforme con el Sr. Figueroa. En cuanto a las faltas en el servicio, su señoría ha probado que son de índole tal, que no afectan al buen servicio en general, y únicamente pueden considerarse como un descuido casual, de esos que tienen todos los hombres, aun los mas celosos. Termino asegurando a los señores Montesinos y Figueroa que sus observaciones me servirán en su día. El Sr. MADAZO: Yo, como individuo de la comisión de presupuestos, siempre he dicho que admitía los aumentos que reclamaban las necesidades del país. Pero creo que estas continuas cuestiones sobre sueldos desaparecerían si el gobierno reglamentase y sujetase las clases a un escalafón invariable. De este modo se evitarían estas peticiones de aumentos ó disminuciones que yo creo que no deben hacer las Cortes. En cuanto a telegrafos, estoy conforme con lo dicho por el Sr. Figueroa, y quisiera que el señor ministro hiciera cuanto antes la reforma. El Sr. PRESIDENTE: se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 26. El «Constitutionnel» reproduce el artículo que publicó en el «Pays» el Sr. Peral contestando al «Journal des Débats.» Manifiesta el «Constitutionnel» que lo publica porque el artículo desarrolla y confirma las reflexiones que este periódico ha presentado sobre la cuestión religiosa en España, y añade que espera, sin embargo, que el rigor de la legislación en este punto se mitigará por la iniciativa del gobierno español, a quien no pueden negarse los títulos de ilustrado y tolerante. Turin 26. El gobierno ha sido interpelado sobre las diversas juntas denominadas «Comités de Provedimento.» El baron Ricasoli ha dicho que se hace al gobierno una guerra desleal, pues tan pronto se le acusa de provocar manifestaciones democráticas como de tolerancia hacia los comités, pero que el ministerio desdeña tales acusaciones; que el Estatuto concede al país el derecho de reunion. La obligación del gobierno es conocer el móvil y objeto de tales juntas, y está convencido que no son peligrosas. El Sr. Macchi, miembro del comité de Génova, declara que los comités no hacen alistamientos. Londres 26. Lord Derby anuncia una inter-

relacion relativa a la proclama publicada en los periódicos napolitanos y franceses, en la cual se dice que en cierto día nadie debe visitar determinados distritos, que todas las casas serán destruidas y que en toda alquería donde se hallen provisiones para mas de un día, sus moradores serán tratados como reaccionarios y fusilados. El conde Russell pide a lord Derby copia de esa proclama, pues no ha recibido comunicacion oficial ni del ministro inglés en Turin ni del consuli de Inglaterra. Marsella 26. Dicen de Constantinopla que el plan financiero de Fuad-Baja será sometido dentro de ocho dias a la decision del sultan. Halim-Baja ha enviado tropas imperiales para castigar a los drusos que habían saqueado en las cercanías de Damasco. El gobierno turco ha contratado un empréstito en Londres de diez millones de libras esterlinas con la casa de Devaux y compañía. Ha habido un altercado entre el ministro Aali y el embajador italiano sobre la agitacion en las fronteras de Turquía. Los soldados turcos han insultado en la Armenia la cruz de los cristianos. Hubo combate y fué tomada la ciudadela de Vau. Pasan de 1,000 las víctimas por ambas partes. Anteanoche se verificaron dos casamientos: los dos de jefes del cuerpo de artillería; el del Sr. D. José Henestroza, hijo de los marqueses de Villadarias, con la señorita de Lopez, hija del capitalista D. Manuel Salvador Lopez, y el del señor Mas, coronel de artillería, con una opulenta dama. A pesar de lo que se había anunciado, parece que el estado de la salud de la señora condesa de Velle no la permitirá recibir el sábado próximo, como no recibió por igual causa el anterior. Anteayer fueron conducidos a la última morada los restos del joven D. Blas Posada, duque de Estrada, sobrino carnal del señor ministro de la Gobernación. Era el único heredero del nombre y fortuna de esta respetable familia. El Pensamiento Español dice, de acuerdo con nuestras noticias, que segun sus informes particulares, SS. MM. aun no han dado orden ni hecho prevencion alguna que indique cuáles son sus proyectos de viaje para el próximo verano. Una carta de Turin dirigida a La Epoca, dice: «Aquí tenemos ahora a un enviado del director del Diario de los Debates, al que ademas de la subvencion mensual, se le acaban de dar 40,000 francos. Por los fondos del ministerio del Interior se estipindian varios diarios y se trata de extender a otros igual gracia. A diferentes periódicos extranjeros se les toman desde 500 a 1,000 suscripciones, segun la importancia. ¿Y qué diremos de la telegrafía? Que el gobierno lo monopoliza del todo, y que de sus resultados nadie cree ya en sus noticias. Semejante manera de hacer mercancia de la publicidad, compromete y deshonra la causa italiana.» En París se dice que a consecuencia de los debates en el Senado, Mr. de La Guernoniere va a salir de la redaccion de la Patrie por no estar acorde con Mr. Delamarre, y se llevará consigo a varios redactores, entre ellos Mr. de la Ponterie. Se ha destinado del fondo de calamidades, la cantidad de 40,000 rs. para el socorro de las familias de los 21 trabajadores que perecieron ahogados en la ria de Avilés, provincia de Oviedo. En esta ciudad se abrió inmediatamente una suscripción que esperamos de buenos resultados. También en la corte se han reunido algunos asturianos con el objeto de estimular la caridad de sus paisanos en obsequio de unas familias que si no reciben auxilio se verán pronto en la necesidad de pedir una limosna. Nosotros, que aunque no somos asturianos, nos honramos con la amistad de muchos, confiamos que en esta ocasion, como en todas, no dejarán de prestar su concurso a sus paisanos sumidos en la mas cruel desgracia, y que así los de la corte, como los de las provincias y de Ultramar contribuirán segun sus facultades a mitigar dolor tan profundo, enjugando hasta donde a los hombres es posible, las lágrimas de los que en un día perdieron a sus padres y esposos cuando se ocupaban de ganar trabajosamente el pan de sus hijos. Pero como los esfuerzos aislados, por laudables que sean, nunca pueden producir grandes resultados, seria conveniente que las personas mas influyentes de Asturias, se encargasen de la direccion de tan benéfica empresa designando una casa en esta corte a donde acudiesen los que quisiesen contribuir con alguna cantidad. En una carta de Roma, escrita por un inglés a un periódico de su nacion, se dice que las señoras de Inglaterra acaban de

ofrecer a la reina de Nápoles una diadema que figura un torreon, emblema de la ciudad de Gaeta. Este gracioso homenaje es un testimonio de simpatías dado a una princesa que, a pesar de su heroísmo, no ha escapado a los ataques injustos. El mismo correspondal dice que Francisco II no tiene lo bastante para cubrir sus atenciones personales. Hoy terminan en la iglesia de Montserrat, plazuela de Anton Martin, los ejercicios espirituales para señoras, que desde el 19 del actual ha dirigido el señor arzobispo Claret. Ayer las secciones del Congreso nombraron: para la comision mista de presupuestos y contabilidad provincial, a los señores Aguirre de Tejada, Carballo, Monares, Navascués, Ulloa, Suarez Inclán y marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Para la comision, tambien mista, de gobiernos de provincia, a los mencionados señores.—Y para la de la proposicion del Sr. Escario, declarando comprendidos en el art. 529 del Código penal a los empleados de todas las clases y carreras, a los señores Coello y Quesada, Lasala, Mena y Zorrilla, Camacho, Elduayen, Borrajo y Escario. El Pueblo elogia la actividad y celo de los jueces de primera instancia de Madrid, y en comprobacion de ello, dice que por el juzgado del Prado se ha fallado y remitido a la audiencia territorial en consulta, la causa formada contra Baltasar Zaldívar y Ruperto Saenz, por homicidio a Pascual Gimenez, cuyo cadáver fué hallado en la subida de San Gerónimo en el día 3 de mayo de 1861. Tambien por el mismo juzgado se ha sentenciado recientemente otra causa a consecuencia de la muerte dada al dependiente de comercio de la casa de los Saboyanos, que tanto llamó la atencion de Madrid. Dice La Verdad que los disidentes creen que el propietario del periódico El Reino se muestra dispuesto a apoyar la marcha del gabinete actual. El Pueblo dice, no sabemos con qué fundamento, que las personas que gestionan en favor de la construccion de una via férrea, que nos enlace con Francia por el Pirineo central, han conseguido del gobierno la promesa de que mandará hacer los estudios de dicha via. La Iberia rechaza de su seno y dice que no son progresistas los que apoyan al gobierno en Santander en la cuestion de elecciones. Las Novedades da la razon al gobierno en la cuestion de cupones ingleses. Nuestro colega dice testualmente: «El gobierno, no tenemos inconveniente en reconocerlo, comprendiendo que no está bastante ilustrada la opinion en este punto, y que es una de aquellas cuestiones que tiene su historia especial, ha huido de resolverla; lo cual comprendemos muy bien, a pesar de las gestiones de nacionales y extranjeros. De la misma timidez participamos nosotros, porque vemos que es una cuestion delicada, que solo siendo muy debatida puede despojársela de ciertas prevenciones.» Una correspondencia de Viena nos dice que la salud de la emperatriz ha mejorado mucho con su estancia en Venecia. El emperador debe pasar las fiestas de la Pascua en esta última ciudad donde volverá a visitar los trabajos de fortificaciones. Las noticias de la expedicion de Burnide no pueden ser mas satisfactorias para los amigos de la Union americana. Lo único que les advertiremos antes de darles toda la importancia que parecen tener, es que ya en varias ocasiones el Norte ha comunicado victorias muy parecidas a derrotas. Segun las noticias de los ciegos de Nueva-York la flota del Sur ha sido completamente destruida, una ciudad ha sido tomada y quemada, y han sido cortadas las comunicaciones entre Memphis y Columbus. Esperamos a oír lo que dicen los ciegos del Sur. La reina de Nápoles, segun escribe un viajero inglés al Calignani, no admite ninguna distraccion y no va nunca al teatro, diversion comun a todas las señoras en Italia. «No debo, dice, buscar ninguna distraccion, cuando tantos suditos nuestros están sacrificando su vida por nuestra causa.» La reina viste siempre de luto, como tierno homenaje a la memoria de los valientes cuyos peligros ha compartido. Anoche recibimos de la Agencia continental los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 27. Hoy ha corrido aquí en la Bolsa la noticia de que Victor Manuel se halla enfermo. Turin 27. La cámara ha decidido suspender sus sesiones por cinco dias. La oposicion continúa agrupada al rededor de Ratazzi. Berlin 27. El reconocimiento de Italia se ha aplazado indefinidamente.



NOTICIAS.

Santo de hoy. — San Roman obispo fr. y San Macario y compañeros mártires.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Principe Pio, plazuela de Aflijidos donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva. En la iglesia de Jesus Nazareno se practicará el culto que todos los viernes al divino redentor y en las Trinitarias los ejercicios de instituto a los sagrados corazones de Jesus y de Maria. Por la noche habrá ejercicios en los Italianos, Oratorios y Bóveda de San Gines. Visita de la corte de Maria; Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano, ó la del Heno en Santa Catalina de los Donados.

Citaciones. Por la secretaria del gobierno militar se llama a Doña Cecilia Guisasa, Doña Josefa Montenegro y Guitart, D. Lázaro Villalobos y Rojas, D. Antonio Estor y Pavia, D. Eulogio Martinez y Canela, Manuela Sebrés, Silvestra Vidal, Gervasia Gomez, Salvador Rivot y Ferrer y Florencio Molina y Serrano. Por el juzgado de Maravillas se llama a D. Federico de Urrut; por el de Lavapiés a Doña Juana Ramilo; y por el del Barquillo a Pedro Garrido, a Eduardo Gutierrez y Caviedes, y a los acreedores al concurso de D. Francisco Alejandro Fernel.

Subastas. En las capitales de las provincias que a continuacion se expresan, se subastará: el acopio de materiales para la conservacion de las carreteras de primer orden en la provincia de Toledo y de Leon, el 14 y 16 respectivamente de marzo; el 17, de las de Barbantino a Pontevedra y de Villacastin a Vigo; el 15 de las de Madrid a Badajoz, de Trujillo a Cáceres, y desde este punto a San Juan del Puerto. Se subastará tambien la cantina del campamento establecido en la dehesa de Carabanchel.

Vacantes. Lo están una plaza de calculador temporero con destino a los trabajos meteorológicos, con el sueldo de 5,000 rs. en la junta general de Estadística; la secretaria del ayuntamiento de Somosierra; la cátedra de profesor clinico de la Universidad de Valladolid; la plaza de farmacéutico de Terriente; las de médico cirujano del Pereiro de Aguiar, Laza, Oimbra, Leiro, Fonsagrada y el estanco de la villa de Camaroma de Esternelas y el de Alcobendas.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Toledo. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel primer comandante de Toledo D. Clemente Lopez Sigüenza. — Jefe de día: señor teniente coronel de Vergara, D. José García Albarran. — Visita de hospital: Caballería de Alcántara tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: 5.º artillería de a pie, 2.º capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

Defuncion. — Ha fallecido en esta corte doña Irene Soldevilla. Mañana por la mañana tendrá lugar la conduccion del cadáver al cementerio de la patriarcal.

Funerales. — Hoy viernes 28 habrá en Santa Cruz misa de novenario por D. Rafael Gelabert y Hore. En San Luis y Comendadoras de Santiago, se celebrarán misas por D. Manuel de Odiaga y Arechavala. El día 1.º de marzo las habrá en San Marcos, por don Miguel Gil Delgado y Tacon. En los tres últimos templos se dará la limosna de 10 y 12 rs. a los señores sacerdotes que deseen celebrar.

Bando de Carnaval. — Para evitar desórdenes y desgracias por efecto de la aglomeracion de carruajes en el Prado durante los dias del Carnaval próximo se ha dispuesto que la bajada para los coches sea exclusivamente por la calle de Alcalá, dirigiéndose al de Recoletos por su izquierda, ocupando en la línea el puesto que les corresponda; pudiendo los que deseen retirarse verificarlo por cualquiera de las calles que desembocan en dichos paseos.

Sillas del Prado. — Durante los dias de Carnaval no podrán establecerse en el Prado mis sillas que las del contratista de las mismas; pero este no podrá por ningún concepto exigir mas que tres cuartos por las sillas y seis por los sillones.

Caja de Pandora. — Se ha repartido el núm. 6.º de esta publicacion, cada una mas interesante, original de D. Javier de Ramirez, que contiene los artículos siguientes: «Bienaventurados los que gobiernan...» «carta de Arlequin a Pierrot.» «Madrid a la luna.»

ANUNCIOS.

VENTA DE CASA. — A voluntad de su dueño se enagena una en pública subasta extrajudicial, sita en esta corte y su calle del Casino, números 4 y 13 modernos, con vuelta a la de Santiago el Verde, núm. 13, que consta de 13,648 3/4 pies. El pliego de condiciones, plano y demás antecedentes, estarán de manifiesto, todos los dias no feriados, en las oficinas del notario Sr. D. Luis Gonzalez Martinez, Carretas, 41, en donde y ante quien se celebrará la subasta el 5 de marzo próximo, de doce a una de la tarde. Madrid 25 de febrero de 1862. — Gonzalez.

HUESPEDES. — SE GEDE UN gabinete de bien amueblado y con alcoba. Caballero de Gracia, núm. 23, principal izquierda: hay entresuelo.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. — Se adelanta de una a ocho pagas a todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro a los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde.

METODO DE ORGANO ESPRESIVO, ó sea armonium, armonicoorde y melodium, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10. — (10).

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE se perdió una arracada blanca, con tres colgajos, desde la calle de Embajadores, núm. 51, Maldonadas a la de Toledo, núm. 117. La persona que la entregue en dicha calle de Embajadores, núm. 51, taberna, se le gratificará.

COLCHONES CON MUELLES. — Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacén de camas de hierro.

PRECIOS. Chicós. . . . . 160 Cameros. . . . . 200 Los mayores. . . . . 240

Es muy conveniente hacerlos a la medida de las camas, para lo cual se irá a tomar a domicilio. Se fabrican tambien de cutí, de holandas, de terciopelo y damasco de lana ó sedas, con preciosos adornos.

El dueño de esta fábrica asegura que a pesar del ínfimo precio a que anuncia sus colchones, su construcción es inmejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el día: sobre uno solo se encuentra mas blancura que sobre ciento de lana sola; dos muelles que en ellos se emplean son así inquebrantables. — (31-1)

REVOLVERS. — GRAN SURTI- mudo de la fábrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano. — Precios de fábrica, Carretas, 16, segundo. — (13-1-1)



MAQUINAS AMERICANAS para coser, de I. M. Singer y compañía, premiada en todas las exposiciones de Europa y América. Lavores indestructibles, modelos nunca vistos en España. Grande economía y sencillez en las operaciones y en el precio de venta.

Estas máquinas, son ventajosamente conocidas y apreciadas en América, Francia é Inglaterra, y casi exclusivamente adoptadas en dichos países (con preferencia a los demás sistemas) por su precisión, celeridad, sencillez y solidez. Su uso ofrece una ventaja de mas de un 50 por 100, tanto en el tiempo como en salario del operario. En Francia fueron las únicas que obtuvieron la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855, y en su consecuencia se ven hoy adoptadas por la armada y marina francesa, así como por los principales establecimientos de sastres, sombrereros, modistas, cerseteras, guarnicioneros, zapateros, etc.

Las hay de tres clases: 1.º Para labores finas de señora, camisería y demás, las cuales son a la par una elegante y gracioso mueble de salon. 2.º Para labores gruesas, como paños, pieles, antes, etc. 3.º Para labores fuertes, como cueros de toda especie, charoles y material de guarnicionero.

Las numerosas ventas que el fabricante inventor realiza constantemente de sus máquinas hace que pueda espedirlas hoy en Europa a un precio mucho mas bajo que cualquier otro fabricante. Para obtener informes mas detallados, dirigirse al representante de I. M. Singer y compañía, fonda de las Peninsulares, cuarto núm. 13, donde se verá funcionar dichas máquinas, de once de la mañana a tres de la tarde. — (3).

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO, LA CRISTINA.

Se halla este establecimiento próximo a funcionar, y está situado a media legua del puerto de Vigo, carretera de Castilla.

Para pedidos é informes puede dirigirse a D. Norberto Velazquez Coppá, Vigo. — (3).

IMPORTANTE.

Se ha recibido una gran partida de telas grises para entretiempro, las que a fin de facilitar su pronto despacho se arreglan al ínfimo precio de 4 rs. vara, y el corte de diez varas en 38 rs.; los poplines que quedan, para dar cabida a las remesas de entretiempro y verano, se arreglan a 10 rs. vara: sin embargo de la gran subida de los algodones se dan las indianas claras y oscuras a 2 rs., y mas superiores a 2 1/2 y 3 rs. vara; y otros muchos géneros baratos. Su despacho, calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora. — (6-1-1)

DUENAS,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

RS. VN. 218,000--190,000--152,000, ETC. que se ganan infaliblemente con TRES DUROS que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del EMPRESTITO GARANTIDO DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA).

Evasion de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de extracciones con primas. Cada obligacion deberá ser espedida con una prima de 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000, 250 y 125 FRANCOS. Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado. El reembolso se hará en Francfort en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, cónsul general de Portugal y Mr. Augusto Siebert, y en Friburgo en la Tesorería de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre. Estas obligaciones se venden a tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Fénix, calle del Carmen número 32. Y en la librería de Durán, Carrera del San Gerónimo, junto a la Puerta del Sol.

MONTEPIÓ UNIVERSAL. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE DICIEMBRE. Número de Imponentes. . . . . 55 130 Capital suscrito. . . . . Es. 306 000 000 Títulos comprados. . . . . 133 300 000

LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE UNO POR CIENTO, ó AL CONTADO, CON LA REBAJA DE DOCE POR CIENTO.

EL MONTEPIÓ UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus ESTATUTOS ofrecen a los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las Asociaciones que comprende, hallará en la Direccion General de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

BELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Moeztuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Marqués de Auñón. Excmo. Sr. Conde de Alcolea. Sr. D. Alonso Gullón. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Joaquin José Cervino. Excmo. Sr. Conde de Belascopin, primer secretario. Sr. D. Manuel Llorente, 2.º id.

Director general. . . . . Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. . . . . Excmo. Sr. Marqués de San José.

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID, Universitario y preparatorio.

Este liceo literario, que puede competir con los mas acreditados de Europa, por su inmensa capacidad local, circunstancias higiénicas, hábiles profesores, estension de enseñanzas y clases de adorno, y sobre todo por el orden interior, buen trato y felices resultados, ofrece toda clase de garantías al objeto de que los padres no dejen de llevar a provecho sus sacrificios. — Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. Se mandan gratis los reglamentos a las personas de provincias que lo solicitaren, dirigiéndose al secretario del Colegio, Carrera de San Gerónimo — (2).

D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.

LA SRA. DOÑA IRENE SOLDEVILLA, viuda, ha fallecido en la madrugada del 26 de febrero de 1862. Sus hijos, nietos, hijas políticas, hermano, hermanas políticas y demás parientes y testamentarios, suplico a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver, que se verificará el día 28 del corriente a las diez de la mañana al cementerio de la patriarcal, desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara, núm. 8, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTÍA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE. — Excmo. señor don Luis Gonzalez Brabo, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado a Cortes, abogado y propietario. VOCALES. — Excmo. señor don Cándido Necedal, ex-ministro de la Corona, ex-diputado a Cortes y abogado. Excmo. señor don Juan de Ortega, gran cruz de Isabel la Católica, brigadier, ex-diputado a Cortes y propietario. Excmo. señor don Tomás Rodriguez Rubi, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado a Cortes. Excmo. señor don Bernardino Nunez Arenas, consejero general de agricultura, diputado a Cortes y propietario. Excmo. señor don Juan M. Blanco de Latoja, capitalista, ex-diputado a Cortes y propietario. Señor don Práxedes Mateo Sagasta, diputado a Cortes y profesor de la Escuela de Ingenieros civiles. Señor don Juan Peyronet, ex-director de la Escuela de Agricultura, regidor del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid y propietario. Señor don Santiago Franco Alonso, abogado y propietario. Señor don Antonio Auset, ex-secretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la Isla de Cuba y ex-diputado a Cortes. SECRETARIO. — Señor don Bernardo Iglesias, ex-gobernador de provincia, ex-diputado a Cortes y propietario. DIRECTOR. — Señor don Lidoor M. de Villanueva. SUBDIRECTOR. — Señor don Manuel Gomez, del comercio de Madrid. CAJERO. — Don Francisco Martis Delgado, propietario.

Rodeada la Direccion del espresado Consejo de Vigilancia, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 RS. VN.

ofrece a los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 a 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los dias de diez a dos, y para retirar los dias no feriados a las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, esta dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas.

Por real orden de 16 de febrero del año pasado, se recomienda a todos los ayuntamientos del reino la adquisicion de esta carta, autorizándolos para incluir su coste en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido a bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza.

Se vende a 50 rs. las cuatro hojas sueltas y a 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administracion del Atlas de España, calle de Cervantes, números 5 y 7. Se remite a provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, á los que hagan el pedido acompañando libranza. — (1)

BOLSA DE MADRID DE AYER

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Ult. prec., Observacs. Rows include: Efectos públicos, 3 consolid. al contado, 49-60; Idem a fin de mes, 40-00; 3 diferido al contado, 43-15; Id. a fin del mes, 45-15; Id. a fin del próximo, 45-35; Amortiz. de primera, 00-00; Idem de segunda, 47-15; Personal, 49-38; Carrets. y sociedades, De abril de 4,000, 99-50; Idem de 2,000, 99-30; De junio de 2,000, 98-80; De agosto de 2,000, 98-25; De julio de 2,000, 94-25; De marzo de 2,000, 60-00; Obras públicas, 94-75; Canal de Isabel II, 107-40; Obligaciones del Estado, 90-00; Banco de España, 205-00 sin papel.; Crédito en España, 1,900; Id. Moviliario Español, 1,906; Obl. gs. de la misma, 2,000; Canal de Castilla, 4,000.

VENTA DE CABALLOS INGLESES.

— Se venden tres a ostumbrados a silla y a tiro, de diez a doce años de alzada; y un pstro de cinco años y catorce dedos sobre la marca. Para verlos y tratar de ajuste, dirigirse a la calle de San Cosme, núm. 8, de ocho a doce de la mañana. — (3-1-1)

ESPECTACULOS DE HOY.

Principe. — A las 8. — El médico a palos. — Baile. — El preceptor y su mujer. Variedades. — A las 8. — La última pinelada. — Baile. — Alumbra a tu víctima. Novedades. — A las 8. — Las citas. — Ejercicios nuevos por la compañía gimnástica. — Baile. Zarzuela. — A las 8. — Buenas noches D. Simon. — El duende. — Nadie se muere hasta que Dios quiere.